CDMX

# Resguarda Gobierno de la CDMX 936 animales rescatados del refugio franciscano ubicado en la alcaldía Cuajimalpa

7 de enero de 2026 · 4 min de lectura




La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, informó que autoridades capitalinas cumplimentaron una orden judicial este 7 de enero para resguardar a 936 animales del Refugio Franciscano A. C., ubicado en la alcaldía Cuajimalpa, y serán trasladados a un lugar seguro donde se garantizará su cuidado, protección, alimento y bienestar.

Brugada Molina aseguró que el Gobierno de la CDMX respetará la decisión judicial sobre la propiedad del inmueble, pues lo prioritario es salvaguardar la integridad de los animales.

“Reiteramos que no estamos interesados en intervenir el predio sino en salvaguardar la integridad de los animales. El Gobierno de la ciudad respetará la resolución judicial que se derive de los procesos jurídicos y administrativos", puntualizó.

Asimismo, explicó que los animales serán trasladados a tres espacios a cargo de Secretaría de Medio Ambiente, ubicados en el Ajusco, alcaldía Tlalpan; y precisó que los animales que se encuentren en estado de salud crítica, de ser necesario, se trasladarán al Hospital Veterinario y a clínicas del Gobierno de la ciudad y privadas.

De igual forma, la mandataria capitalina adelantó que presentará una iniciativa de ley que regule los refugios y albergues para animales en la Ciudad de México como parte del compromiso de su administración para garantizar el bienestar de los seres sintientes.

Además, resaltó que su gobierno seguirá promoviendo el bienestar animal, que significa garantizar protección, cuidado y respeto, muestra de ello es la decisión histórica de prohibir el uso de la violencia contra animales en espectáculos públicos, así como también la prohibición de venta de animales en el mercado de Sonora.

Por su parte, la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, informó que la investigación inició formalmente en diciembre de 2015 a partir de múltiples denuncias ciudadanas relacionadas a condiciones en las que se encontraban perros y gatos al interior del inmueble conocido como Refugio Franciscano.

Dichas denuncias derivaron en inspecciones ministeriales y periciales, así como en dictámenes en materia de medicina veterinaria forense y en el cateo ejecutado este 7 de enero en el que participó personal de las secretarías de Gobierno, Seguridad Ciudadana, así como de la Fiscalía y de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT).

La fiscal detalló que se tiene un conteo preliminar de 936 animales identificados, de los cuales, conforme a los dictámenes técnicos, 798 presentan afectaciones compatibles con maltrato o crueldad. El grupo se conforma por 759 perros y 39 de gatos; 20 fueron hospitalizados debido a la gravedad de su estado de salud y 21 más habían fallecido.

Cabe señalar que derivado de la atención médico veterinaria, en el lugar se hallaron animales con enfermedades sistemáticas como dermatitis severa, problemas ortopédicos evidentes, lesiones avanzadas, dolor no tratado, tumores, secuelas neurológicas y uso de medicamentos caducados.

Alcalde Luján aseguró que la investigación continuará para definir las acciones jurídicas adicionales y sancionar a las y los responsables por el caso de maltrato animal.

Finalmente, el titular de policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho, precisó en el operativo participaron 200 elementos y destacó que el personal arribó al lugar con transportadores y demás instrumentos necesarios para asegurar cuidadosa y efectivamente a los animales y trasladarlos a los distintos centros donde serán recibidos.

Vázquez Camacho aseguró que se supervisará que en todo momento los animales reciban la atención que merecen, principalmente los que tienen una salud más deteriorada, y que se hará todo lo posible para restituir su estado de salud y se sigan los procesos conforme a derecho.

"En este momento, la situación se encuentra sin novedad, tranquila, en el Refugio Franciscano y procederemos con la diligencia, de acuerdo a lo que marca la normatividad", sentenció.

---

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/resguarda-gobierno-de-la-cdmx-936-animales-rescatados-del-refugio-franciscano-ubicado-en-la-alcaldia-cuajimalpa
Descargado el 21 de noviembre de 2026.